

## **NOTA INFORMATIVA**

ACUERDO DE COFINANCIAMIENTO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE LA COMMONWEALTH DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.

---

**ANTECEDENTE:** El presente Memorándum busca establecer los lineamientos bajo los cuales las Partes cofinanciarán el Programa de Becas denominado “Becas Chevening/INE”, para estudiantes mexicanos que desean realizar estudios en el Reino Unido durante el ciclo lectivo 2010-2011, y así contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel de especialización, incluyendo programas de posgrado en el extranjero en el sector ambiental.

Se otorgará un máximo de 8 (ocho) becas, por un periodo no mayor a un año, en el entendido de que el número de becas entregadas dependerá del cumplimiento de los criterios y objetivos para obtenerlas, por lo que no existe obligación de otorgar la totalidad de las becas disponibles.

Dicho Memorándum cuenta con el dictamen de procedencia tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, así como con el documento que prueba la suficiencia presupuestaria del INE para este programa de becas.

**OBJETIVO:** El acuerdo de cofinanciamiento tiene por objeto instrumentar las bases y mecanismos para establecer un programa de becas compartidas a fin de otorgar hasta un máximo de 8 becas anuales destinadas a realizar cursos de posgrado con una duración máxima de un año preferentemente en el área de Estudios Ambientales (incluyendo Cambio Climático) en universidades del Reino Unido.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Creación de capacidades en materia de investigación científica en materia ecológica para la consolidación de políticas públicas para la sustentabilidad.
- Generar y fomentar la información científico-técnica que permita el avance de los conocimientos sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado Mexicano, y facilitar la participación pública, responsable y enterada.

**JUSTIFICACIÓN:** Corresponde al Instituto Nacional de Ecología, entre otras atribuciones, promover el intercambio de científicos con instituciones de investigación y enseñanza superior, tanto nacionales como internacionales; promover la celebración de convenios y proyectos de colaboración con dependencias e instituciones académicas y de investigación nacionales e internacionales, así como difundir sus resultados; y formular, implementar, aplicar, ejecutar, gestionar, evaluar y supervisar los programas y los presupuestos para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel de especialización, incluyendo programas de postgrado en el extranjero en el sector ambiental y, en general, en los distintos ordenes de gobierno, así como en los sectores social y privado, en las materias de su competencia, de conformidad con las fracciones XXV, XXVI, XLIII, del artículo 110 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En cumplimiento con su misión de generar, integrar y difundir el conocimiento e información a través de investigación científica aplicada y el **fortalecimiento de capacidades**, para apoyar la formulación de política ambiental y la toma de decisiones que promuevan el desarrollo sustentable, el INE ha gestionado con el apoyo del Consejo Británico y de la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte un acuerdo de cofinanciamiento para ofrecer Cursos de Capacitación bajo el Programa de Becas Chevening/INE para jóvenes mexicanos que deseen realizar estudios de posgrado en el Reino Unido.

**ACCIONES A REALIZAR:** El acuerdo de cofinanciamiento permitirá proveer a jóvenes los candidatos seleccionados la oportunidad de realizar estudios de posgrado con una duración máxima de un año en alguna universidad del Reino Unido. Adicionalmente para el INE, el acuerdo permitirá acceder a la experiencia y conocimiento de los funcionarios de la Foreign and Commonwealth Office en la Misión Diplomática, en la identificación de candidatos con el potencial de llegar a puestos de influencia y mantener contactos con los becarios y exalumnos.

La instrumentación del proceso de solicitud y selección, así como de los pagos serán de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo conforme a los siguientes lineamientos:

**a) Proceso de solicitud y selección.**

Las solicitudes para las becas se realizarán a través de la oficina del Consejo Británico en México.

La Embajada y el Consejo Británico elaborarán una lista de los candidatos de acuerdo con los criterios de elegibilidad antes establecidos; asimismo, harán llegar la lista junto con los datos de los candidatos elegibles al INE, quien seleccionará a quienes desee copatrocinar.

La selección final de candidatos, incluyendo el número de reservas cuando haya candidatos adecuados, será por decisión conjunta de ambas partes.

El Consejo Británico en México informará a los candidatos del resultado del proceso de selección y expedirá las cartas ordinarias de notificación del Programa de Becas Chevening.

El Consejo Británico se encargará de los arreglos administrativos para los becarios antes de su salida y durante el periodo de estudio.

**PRODUCTO ESPERADO Y ALCANCES:** La firma del acuerdo de cofinanciamiento, permitirá contar con los especialistas en materia de medio ambiente que contribuirán al objetivo de los Programas Anuales de Trabajo del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la creación de capacidades en materia de investigación científica en materia ecológica para la consolidación de políticas públicas para la sustentabilidad, así como para la generación y fomento de la información científico-técnica que permita el avance de los conocimientos sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado Mexicano, y facilitar la participación pública, responsable y enterada.

**Otros puntos de importancia:**

- La importancia que ha tenido el esquema de becas Chevening en la creación de capacidades en personas que están en el área de Medio Ambiente. Hay exbecarios Chevening en SEMARNAT, INE, ONG's y academia.
- En el INE actualmente se cuenta con exbecarios Chevening en todos los niveles, desde Director General, Director de Área, Subdirector, e incluso el mismo Presidente del Instituto.
- También hemos participado en el esquema de Chevening Fellowships (Programas internacionales de estancias cortas de tres meses para futuros líderes), con 3 participaciones.
- En total, con los dos programas, se han ido al Reino Unido 10 personas que están o han estado adscritas al INE.
- La participación del INE en el esquema Chevening se remonta desde el año 88/89, año en que el Dr. Adrián Fernández Bremauntz fue seleccionado para el programa de posgrado en el Imperial College.
- Actualmente el esquema Chevening otorga más de 2,000 becas cada año, en más de 150 países. México es uno de los principales receptores de Becas Chevening en el mundo.
- El Programa de Becas Chevening es el principal programa de becas del Gobierno Británico y está financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. El British Council lo administra a nombre del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido y de la Embajada Británica en México.
- Esta beca ha permitido a numerosos graduados y jóvenes trabajadores alcanzar el liderazgo. Cerca de 1,400 becas se han concedido a jóvenes mexicanos desde el inicio del programa en 1983.